

TRASLADO DE FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 1311
Sección 1era.

LA CISTERNA,

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.

Lo Dispuesto en el Artículo 1.6.3., de dicho reglamento, y;

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 123 de fecha 12.03.2012, de Alcaldía.

DECRETO

1°.- **TRASLADASE**, a contar del 12 de Marzo del 2012, a los funcionarios que se indican a continuación.

- **PABLO ARANDA SAID**, Cédula de Identidad N° 16.122.200-3, Contrata Escalafón Auxiliar Grado 17° E.M.R., desde el Departamento de Inspección a la Dirección de Aseo y Ornato, a contar del 12 de Marzo del 2012.
- **JUAN CALFUN HUCHUMA**, Cédula de Identidad N° 10.782.486-3, Planta Escalafón Técnico grado 16° E.M.R., desde el Departamento de Patentes Comerciales a la Casa de la Cultura, a contar del 12 de Marzo del 2012.

2°.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.-

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.CPL.Cbc.-